



**"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"**

Vitarte, **22 MAR 2016**

OFICIO MÚLTIPLE N° 0083 - 2016-DIR. UGEL 06 / J.ASGESE

Señores(as)

**Directores de las Instituciones Educativas Públicas de las Redes
N°02,03,06,07,08,09,10,11,12,13,16,17,18,19,20 identificadas en Alto Riesgo
Presente.-**

ASUNTO : Organización y Ejecución del Primer Simulacro y Simulación Escolar en La Región de Lima Metropolitana ante Lluvias, Inundaciones, Movimientos en Masa (Flujos de Detritos o Huaycos, Derrumbes, Deslizamientos) Movimiento Sísmico.

Ref. : Ley 29664, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
R.M. N°572- 2015-MINEDU- Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2016 en Educación Básica.
R.M.N° 596 -2015-MINEDU- Responsabilidades de las DRE/ GRE y las UGEL.



Me es grato dirigirme a Uds., para comunicarle la realización, organización y ejecución del Primer Simulacro y Simulación Escolar en la Región de Lima Metropolitana ante Lluvias, Inundaciones, Huaycos, Movimientos en Masa (Flujos de detritos o Huaycos, Derrumbes, Deslizamientos) Movimiento Sísmico que se realizara el **día miércoles 23 de Marzo del presente año según cronograma establecido:**

Simulacro	Simulación
- En el turno mañana a las 10:00 a.m.	La simulación será solo en el turno mañana a las 12:00 m
- En el turno tarde a las 03:00 p.m.	
- En el turno noche a las 08:00 p.m.	

Por lo tanto, en su rol de autoridad educativa, se le solicita a los Directores de las Instituciones Educativas identificadas en Alto Riesgo según cuadro adjunto, realizar las acciones de organización, monitoreo, supervisión y reporte del simulacro y simulación, de acuerdo a los anexos adjuntos.

- Realizar el reporte una hora después del simulacro, al siguiente correo **COE@ugel06.gob.pe**

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



AMPO/J (e).ASGESE
GMZS/Coord. ASGESE
PAMZ/OFASGESE



Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N°06 – ATE – VITARTE

ANEXO N°01

ORIENTACIONES DE ESTRATEGIAS DE REPORTE DEL SIMULACRO

I.- SIMULACRO

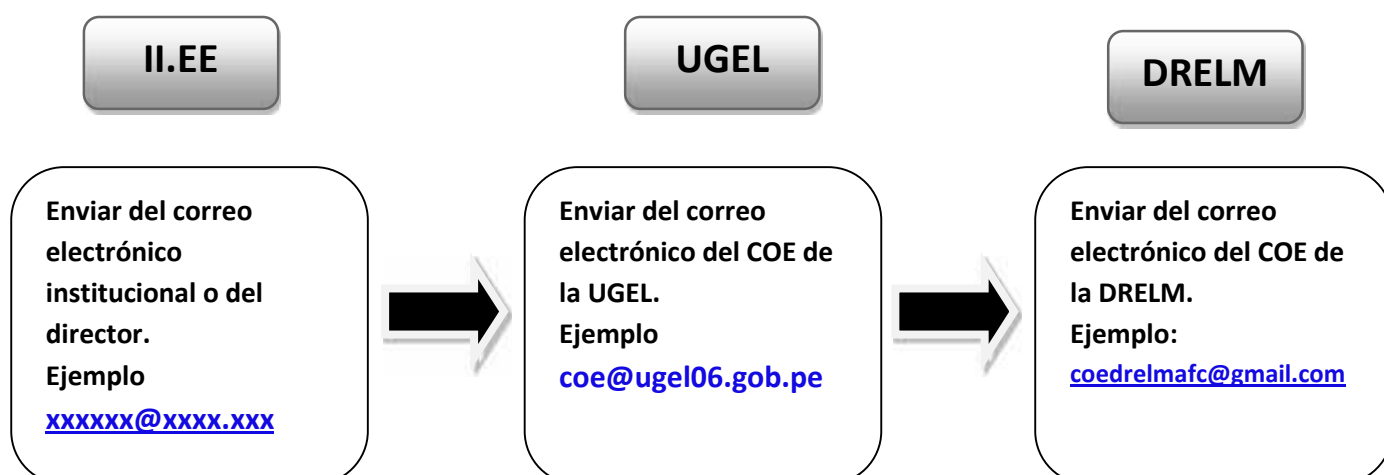
ÁMBITO	TIPO DE PELIGRO	FECHA	HORA
UGEL N°01,02,0 3,04,05,06 , y 07	Según tipo de peligro identificado: ante lluvias, inundaciones, huaycos, movimiento de masas (flujos de detrito o huayco, derrumbes, deslizamiento) y movimiento sísmico	Miércoles , 23 de marzo	10:00 am para II.EE del turno mañana. 3:00 pm para II.EE del turno tarde 8:00 p.m. para II.EE. del turno noche
	Peligro identificado : Sismo	Miércoles, 08 de junio Día Mundial de los Océanos	
		Viernes ,16 de septiembre Día de la Capa de Ozono y la Protección de la Radiación Ultravioleta	
		Miércoles , 26 de octubre Semana de la Educación Ambiental	

1.1 Estrategia de reporte

Cronograma:

Hora de realización del simulacro	Hora de reporte
10:00 am	11:00 am
15:00 pm	16:00 pm
20:00 pm	21:00 pm

Flujo de reporte



1.2. Instrumentos de reporte del simulacro

- Ficha de evaluación de simulacro ante sismo (formato Excel).
- Ficha de evaluación de simulacro FEN (formato Excel).
- Ficha resumen del nivel de logro alcanzado en el simulacro -II.EE.

FICHA RESUMEN DEL NIVEL DE LOGRO ALCANZADO EN EL SIMULACRO -II.EE							
UGEL N°.....							
PELIGRO IDENTIFICADO :							
RED	N° y Nombre de la I.E	Modalidad y Nivel	Población				Nivel de logro y puntaje (% de participación)
			N° Docentes		N° Estudiantes		
			M	F	M	F	
		EBR INICIAL					58 / PROCESO
		EBR-PRIMARIA					
		EBR-SECUNDARIA					
TOTAL							

Nivel de logro y puntaje(% de participación)	
EN INICIO	(01 - 40%)
EN PROCESO	(41 - 70%)
LOGRO PREVISTO	(71 - 90%)
LOGRO DESTACADO	(91 - 100%)

ANEXO N°02

CARACTERÍSTICA DEL ESCENARIO DEL ESCENARIO DEL PRIMER SIMULACRO Y SIMULACIÓN REGIONAL ESCOLAR

ÁMBITO	TIPO DE PELIGRO	FECHA	HORA
UGEL N°01,02,03,04,05,06, y 07	Según tipo de peligro identificado: ante lluvias, inundaciones, huaycos, movimiento de masas (flujos de detrito o huayco, derrumbes, deslizamiento) y movimiento sísmico	Miércoles , 23 de marzo	10:00 am para II.EE del turno mañana. 3:00 pm para II.EE del turno tarde 8:00 p.m. para II.EE. del turno noche

I. CARACTERÍSTICA DEL ESCENARIO DEL SIMULACRO

- a) Característica Lluvias e Inundaciones, Movimiento de Masas (FEN) Para el desarrollo del ejercicio del Simulacro, las II.EE deben desarrollar las actividades previstas en el Plan de Contingencia.

Hora	10:00 – 15:00- 20:00 horas
Magnitud	Se registran precipitaciones de gran magnitud.
Pronóstico de precipitación	SENAMHI refiere a precipitaciones pluviales por encima de los parámetros promedios de la estación.
Caudales de los ríos	SENAMHI refiere a caudales del río por encima del promedio de la estación, generando inundaciones.
Inundaciones y movimientos de masas	A consecuencia de las intensas lluvias se producen inundaciones y movimientos de masas
Localidades impactadas directamente	Asociadas al ámbito jurisdiccional de la cuenca y a los puntos críticos previamente identificados
Localidades impactadas indirectamente	Asociadas al ámbito jurisdiccional del impacto y la interrupción de servicios

- b) Característica Movimiento Sísmico: II.EE ubicadas en la costa, para el desarrollo del ejercicio del Simulacro deben desarrollar las actividades previstas en el Plan de Contingencia.

Hora	10:00 – 15:00-20:00 horas
------	---------------------------

Magnitud	8.8° Mw
Intensidad	IX de la escala de Mercalli Modificada.
Epicentro	190 kilómetros al Oeste del litoral
Hipocentro	Localizado de 30 a 50 km de profundidad.
Duración	1 minuto.
Fuente	IGP
Información DHN	GENERA TSUNAMI

- c) Otros escenarios: las ii. ee deberán priorizar el escenario para el desarrollo del ejercicio del Simulacro y simulación en las II.EE de acuerdo a la vulnerabilidad.

Los demás escenarios de simulacro se estarán presentando progresivamente de acuerdo al cronograma de simulacros.

II. CARACTERÍSTICAS DEL ESCENARIO DE RIESGO DE LA SIMULACIÓN

El escenario de riesgo es específico para la DRELM UGEL E II.EE, este escenario se encuentra en el pan de contingencia. A continuación algunos escenario de referencia

2.1. RIESGO POR LLUVIAS E INUNDACIONES EN EL PERÚ

Todo periodo de lluvias es un fenómeno recurrente, el cual no escapa a la historia de nuestro territorio, cuya característica fundamental, es el aumento significativo del recurso hídrico por encima de sus niveles habituales. Las mismas que suceden virtualmente en casi todas las zonas climáticas, aun cuando sus características varían significativamente de una región a otra, presentándose como una anomalía temporal.

La ocurrencia de las lluvias son estimuladas por el comportamiento de los sistemas atmosféricos tales como: Zona de Convergencia Intertropical, Anticiclón del Atlántico, Circulación Anticiclónica (Alta de Bolivia), observada en niveles altos, sistemas frontales, observada en superficie.

Además, a consecuencia de las intensas lluvias se incrementa el caudal de los ríos ocasionando inundación, así como también huaycos, aluviones y deslizamientos que ocasionan desastres y cuyo riesgo es latente.

Las regiones que registran mayor afectación son: Apurímac, Huancavelica, Cusco, San Martín, Huánuco, Piura, Ayacucho y Loreto

Factores para la ocurrencia de una inundación:

- Las intensas lluvias que se dan en los meses de diciembre a marzo y en la selva se prolonga hasta abril.
- Alteración del cauce de los ríos (erosión, actividades humanas, etc.), disminuyendo su capacidad de conducción de las aguas.
- Avalanchas, huaycos, deslizamientos.

2.2. RIESGO POR MOVIMIENTO DE MASAS EN EL PERÚ (Huaycos y deslizamientos)



Desde el mes de setiembre hasta el mes de mayo de cada año se desarrolla la llamada temporada de lluvias y/o periodo lluvioso, que se presenta en gran parte del territorio nacional. La ocurrencia de lluvias es propia de las estaciones de primavera y verano, son algunas veces extremas y se presentan por encima y/o debajo de sus valores normales. Las precipitaciones todos los años son recurrentes en nuestro país y se dan con mayor incidencia en nuestra sierra y selva peruana coincidiendo con el verano para el Hemisferio Sur.

Huayco: Un término de origen peruano, derivado de la palabra quechua “huayco” que significa quebrada, a lo que técnicamente en geología se denomina aluvión. El “huayco” o “lloclla” (el más correcto en el idioma quechua), es un tipo de aluvión de magnitudes ligeras a moderadas, que se registra con frecuencia en las cuencas hidrográficas del país, generalmente durante el período de lluvias). (Deslizamiento: Ruptura y desplazamiento de pequeñas o grandes masas de suelos, rocas, rellenos artificiales o combinaciones de éstos, en un talud natural o artificial. Se caracteriza por presentar necesariamente un plano de deslizamiento o falla, a lo largo del cual se produce el movimiento.

3.3. RIESGO POR FENÓMENO EL NIÑO (FEN)

Fenómeno océano atmosférico caracterizado por el calentamiento de las aguas superficiales del Océano Pacífico ecuatorial, frente a las costas de Ecuador y Perú, con abundante formación de nubes cumuliformes principalmente en la región tropical (Ecuador y Norte del Perú), con intensa precipitación y cambios ecológicos marinos y continentales).

El Fenómeno El Niño del 1982-83, evento catastrófico que afectó a los departamentos de la zona norte con torrenciales lluvias e inundaciones y con sequías en la zona sur del país. Este evento registró 512 fallecidos, un millón 907 mil 720 damnificados, afectó a la economía del país, la cual cayó en un 12%. El costo del evento fue estimado por la CAF sobre la base de cifras de CEPAL en tres mil millones doscientos ochenta y tres mil dólares americanos.

El Fenómeno El Niño de 1997-98 considerado como un mega evento se presentó en el norte, centro y sur del país, registrando 366 fallecidos, mil 304 heridos, un millón 907 mil 720 personas damnificadas, el costo de los daños fue estimado por la CAF sobre la base de cifras de CEPAL en tres mil quinientos millones de dólares americanos.

2.4. Proyecciones para el territorio peruano, respecto a rango de precipitación y movimiento de masas



NIVELES DE PELIGRO

NIVEL 1	No es necesario tomar precauciones especiales
NIVEL 2	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación meteorológica
NIVEL 3	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.
NIVEL 4	Sea extremadamente precavido, se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

VULNERABILIDAD

www.dreim.gob.pe

Jr. J
La V
(Ref
T: (6



- Lima Metropolitana presenta condiciones de vulnerabilidad desde rangos: Muy Bajo, Bajo, Moderado, Alto y Muy Alto.
- Existen 600 II.EE. ubicados en zonas de muy alta vulnerabilidad

IMPACTOS

Los impactos que podrían producirse en zonas de laderas y quebradas son caídas de materiales, deslizamientos, flujos y vuelcos que podrían afectar las Instituciones Educativas

PRECIPITACIONES

Las precipitaciones son escasas pero podrían potenciarse con la llegada del Fenómeno del Niño.

DISTRITOS	IE PUBLICAS EN MUY ALTA VULNERABILIDAD
ATE	75
CARABAYLLO	16
CHACLACAYO	3
CIENEGUILLA	21
COMAS	19
LOS OLIVOS	1
LURIGANCHO	87
LURIN	3
PACHACAMAC	42
PUENTE PIEDRA	125
SAN JUAN DE LURIGANCHO	132
SAN MARTIN DE PORRES	14
SANTA ROSA	5
VILLA EL SALVADOR	28
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	29
Total general	600

DISTRITOS	IE PUBLICAS EN ALTA VULNERABILIDAD
ANCON	1
CHORRILLOS	17
PACHACAMAC	2
PUQSANA	21
SANTA ROSA	14
Total general	55



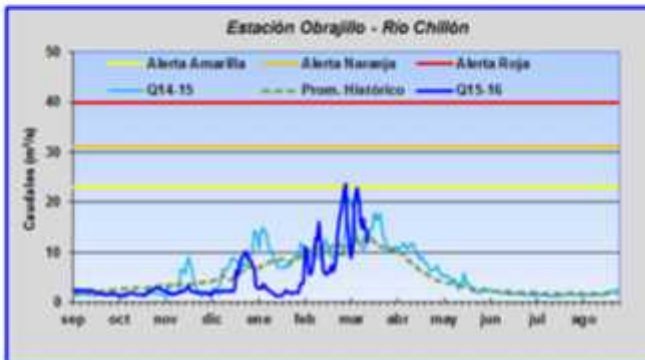
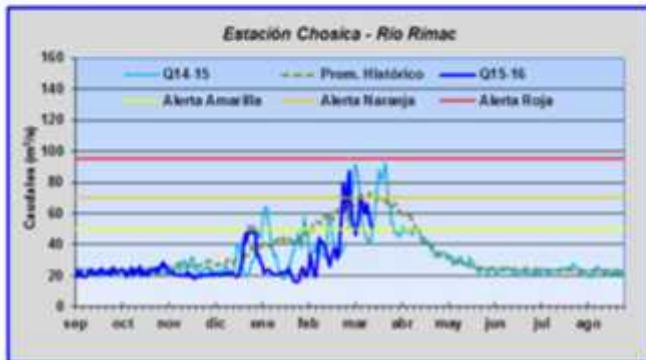
miércoles, 16 de marzo de 2016

Hora de emisión: 17:00 horas

Año Hidrológico 2015/2016

N° 086-16

Pronóstico Hidrológico Diario CUENCAS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA: RIMAC Y CHILLÓN



CUENCAS	ESTACION	CAUDALES DEL ESA INTERIOR (m³/seg.)				CAUDALES DE RÍO (m³/seg.)			
		Promedio 24 hrs.	Normal Diario	Mín.	Máx.	Promedio 24 hrs.	Normal Diario	Mín.	Máx.
Rimac	Chosica	54.1	72.6	49.7	81.0	49.4	72.6	45.3	55.8
Chillón	Obrajillo	14.5	14.6	12.7	18.3	12.2	13.6	12.2	12.2

CONCLUSIONES Y PREVISIONES

Hasta las 17:00 horas, el caudal de los ríos Rimac y Chillón presentan anomalías de -32 % y -10 % respectivamente. De acuerdo a las salidas del modelo de pronóstico de caudales a las próximas 72 horas se presenta en el cuadro siguiente

Río	Caudal Promedio (m³/s)		
	24 horas	48 horas	72 horas
Rimac	81.0 - 89.5	84.5 - 82.5	88.5 - 84.7
Chillón	13.2 - 14.6	13.3 - 12.8	14.0 - 14.3

2.5. Proyecciones para el territorio peruano, respecto al impacto de una posible presencia de un sismo con consecuencia tsunami.



“Año de la Consolidación del mar de Grau”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

DRELM

ORIENTACIONES PARA LOS SIMULACROS REGIONALES ESCOLARES Y SIMULACIONES EN LA REGIÓN DE LIMA METROPOLITANA

ANTE LLUVIAS, INUNDACIONES, HUAYCOS, MOVIMIENTO EN MASAS (flujos de detrito o huayco, derrumbes, deslizamiento)
MOVIMIENTO SÍSMICO



2016

I. ANTECEDENTES

El servicio educativo se ve vulnerado por efectos de peligros existentes en el territorio, por su demografía y los efectos impredecibles de la naturaleza. Desarrollar la cultura de prevención en el sector educación es un compromiso que se viene realizando en el Marco de Ley N°29664 - SINARGED y su decreto supremo que incorpora la Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres como política nacional de obligatorio cumplimiento en las entidades del gobierno nacional.

El Fenómeno El Niño es un peligro inminente que afrontaran ciertas localidades del país por el período de lluvias 2015-2016 y en donde se encuentran nuestras instituciones educativas consideradas vulnerables por ser de riesgo: muy alto, alto y medio contemplado en el Decreto Supremo N°058-2015-PCM y por consecuencia la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana emitió la Resolución Directoral N° 006687-2015-DRELM a partir de la cual viene liderando las acciones de prevención, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación ante la posible ocurrencia de dichos eventos adversos en las UGEL y las II.EE públicas de su ámbito de su jurisdicción entre ellas consideradas la ejecución de simulacros y simulaciones como actividades de preparación ante la presencia del Fenómeno El Niño .

La Resolución Ministerial N°572-2015-MINEDU que aprueba “Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2016 en instituciones educativas públicas y programas educativos de la educación básica y a su vez encarga a las II.EE públicas y privadas; como parte del proceso de preparación y su participación en los cinco simulacros nacionales escolares.

Teniendo en cuenta lo mencionado y con el compromiso de salvaguardar el servicio educativo y la integridad de la comunidad educativa, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana implementa estratégicamente **Simulacros Escolares y Simulaciones Regionales** para el presente año ante la inminente y posible ocurrencia de peligros identificados en el territorio.

II. OBJETO DEL DOCUMENTO

Establecer orientaciones para la preparación, organización, ejecución y evaluación de los ejercicios de simulacros regionales escolares y simulaciones ante la posible ocurrencia de peligros identificados en el territorio a desarrollarse en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) e Instituciones Educativas (II.EE).

III. ALCANCE

- Dirección Regional de Lima Metropolitana (DRELM)
- Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)
- Escuelas Seguras Protectoras "cabeceras de red"
- Instituciones Educativas (II.EE)

IV. CRONOGRAMA

4.1. DE SIMULACRO

ÁMBITO	TIPO DE PELIGRO	FECHA	HORA
UGEL N°01,02,03, 04,05,06, y 07	Según tipo de peligro identificado: ante lluvias, inundaciones, huaycos, movimiento de masas (flujos de detrito o huayco, derrumbes, deslizamiento) y movimiento sísmico	Miércoles , 23 de marzo	
	Peligro identificado : Sismo	Miércoles, 08 de junio Día Mundial de los Océanos	10:00 a.m.
		Viernes ,16 de septiembre Día de la Capa de Ozono y la Protección de la Radiación Ultravioleta	15:00 p.m. 20:00 p.m.
		Miércoles , 26 de octubre Semana de la Educación Ambiental	

“Año de la Consolidación del mar de Grau”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

4.2. DE SIMULACIÓN

ÁMBITO	TIPO DE PELIGRO	FECHA	HORA
UGEL N°01,02,03, 04,05,06 y 07	Según tipo de peligro identificado: ante lluvias, inundaciones, huaycos, movimiento en masas (flujos de detrito o huayco, derrumbes, deslizamiento) y movimiento sísmico	Miércoles , 23 de marzo	La simulación será solo en el turno mañana. 12:00 pm
	Peligro identificado : Sismo	Miércoles, 08 de junio Día Mundial de los Océanos	12:00 p.m. 17:00 p.m. 21:00 p.m.
		Viernes ,16 de septiembre Día de la Capa de Ozono y la Protección de la Radiación Ultravioleta	
		Miércoles , 26 de octubre Semana de la Educación Ambiental	

V. DEFINICIONES

5.1. SIMULACRO

Es un ejercicio de campo en el que se implementa las actividades previstas en el Plan de Contingencia de la institución educativa. Es decir se evalúa la capacidad de respuesta ante un escenario planteado para resolver situaciones o problemas que puedan presentarse como consecuencia del evento dado.

“Año de la Consolidación del mar de Grau”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

Los simulacros escolares se plantean como acciones o ejercicios que han sido previamente planificados y que permiten poner en práctica técnicas y protocolos que pueden utilizarse en situaciones reales de desastre.

5.2. SIMULACIÓN

Son ejercicios de escritorio, de gabinete que se realizan bajo situaciones ficticias de emergencia, son controladas en un local cerrado y con un grupo de personas confinadas (Centro de Operaciones de Emergencia –COE).

Ejercicio de manejo de información para la toma de decisiones, la capacitación y evaluación; basado en un supuesto evento adverso ocurrido en un lugar y en un tiempo específico.

VI. ORIENTACIONES GENERALES DEL SIMULACRO

A. ANTES DEL SIMULACRO

II.EE	UGEL	DRELM
La comisión de gestión del riesgo de las II.EE debe : Difundir el simulacro a través de estrategias de comunicación con la finalidad de motivar la participación de toda su comunidad educativa .	La comisión de gestión del riesgo de la UGEL debe : Realizar acciones de difusión a través de un oficio múltiple y estrategias de comunicación con la finalidad de motivar la participación de todas las II.EE en sus niveles y modalidades en su jurisdicción.	La comisión de gestión del riesgo de la DRELM debe : Realizar acciones de difusión del simulacro a través de un oficio múltiple y estrategias de comunicación con la finalidad de motivar la participación de todas las UGEL en sus niveles y modalidades en su jurisdicción
Realizar acciones de monitoreo para recoger información sobre la articulación del simulacro como situaciones significativas en las unidades y sesiones de aprendizaje.	Promover el desarrollo del Simulacro como un acto pedagógico, a través de unidades y sesiones de aprendizaje que involucren a todas las áreas y secciones de la escuela en las II.EE de su jurisdicción	Promover el desarrollo del Simulacro como un acto pedagógico desde la convocatoria.
Coordinar con las instituciones públicas aliadas más cercanos a su II.EE para su participación	Coordinar con el Gobierno Local, Defensa Civil y equipo de primera respuesta de su localidad	Coordinar con INDECI y equipo de primera respuesta de su región para brindar el apoyo en la

"Año de la Consolidación del mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

durante el desarrollo del simulacro.	para brindar el apoyo en la organización, monitoreo, evaluación y reporte del simulacro.	organización, monitoreo, evaluación y reporte del simulacro.
Elaborar y difundir materiales de sensibilización en su comunidad educativa	Elaborar y difundir materiales de sensibilización en las II.EE de su jurisdicción	Elaborar y difundir materiales de sensibilización en las UGEL
Prever instrumentos de monitoreo y evaluación del simulacro en su II.EE	Coordinar el monitoreo y evaluación de la ejecución del simulacro en una II.EE como muestra representativa de UGEL e invitar a los aliados del gobierno local, defensa civil y otros a participar en estas actividades de preparación.	Coordinar el monitoreo de participación de las UGEL en el Simulacro Regional Escolar.
Organizar la activación de los Centros de Operaciones de Emergencias (COE) de su II.EE	Verificar la operatividad del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de su UGEL	Verificar la operatividad del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de la DRELM.
Organizar la implementación de estrategias de reporte de simulacro. ANEXO:N°01 Orientaciones de estrategias de reporte del simulacro	Organizar la implementación de estrategias de reporte de simulacro con las II.EE. ANEXO:N°01 Orientaciones de estrategias de reporte del simulacro	Organizar la implementación de estrategias de reporte de simulacro con las UGEL. ANEXO: N°01 Orientaciones de estrategias de reporte del simulacro

B. DURANTE EL SIMULACRO

La comisión de gestión del riesgo de desastres lidera el desarrollo del simulacro:

II.EE	UGEL	DRELM
Activación de las brigadas de la Comisión de GRD de la II.EE.	Activación de las brigadas de la Comisión de GRD de la UGEL.	Activación de las brigadas de la Comisión de GRD de la DRELM.
Activación de Plan de Contingencia de II.EE. según tipo de peligro	Activación de Plan de Contingencia de la UGEL.	Activación de Plan de Contingencia de la DRELM

“Año de la Consolidación del mar de Grau”
 “Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

<p>identificado.</p> <p>ANEXO N°02: Características del escenario del Primer Simulacro Regional Escolar. y Simulación</p>	<p>ANEXO N°02: Características del escenario del Primer Simulacro Regional Escolar y Simulación</p>	<p>ANEXO N°02: Características del escenario del Primer Simulacro Regional Escolar y Simulación</p>
<p>Evacuación de la comunidad educativa a las zonas seguras internas o externas según protocolo de actuación establecido.</p>	<p>Evacuación de las autoridades y trabajadores a las zonas seguras internas o externas según protocolo de actuación establecido</p>	<p>Evacuación de las autoridades y trabajadores a las zonas seguras internas o externas según protocolo de actuación establecido.</p>
<p>Las brigadas de las IE aplicarán los protocolos establecidos dentro de las zonas seguras y reportarán evaluación al presidente de la Comisión de GRD (Director IE). Aplicación del protocolo para la entrega de niños y niñas al padre de familia o apoderado y actividades de contención y soporte socioemocional.</p>	<p>Las brigadas de las UGEL aplicarán los protocolos establecidos dentro de las zonas seguras y reportarán evaluación al presidente de la Comisión de GRD (Director de la UGEL)</p>	<p>Las brigadas de las DRELM aplicarán los protocolos establecidos dentro de las zonas seguras y reportarán evaluación al presidente de la Comisión de GRD (Directora DRELM)</p>
<p>Autoridades de la I.E e invitados reciben evaluación de las brigadas de la I.E y reportan el nivel de logro de participación en el simulacro al COE de la UGEL.</p>	<p>Autoridades de la jurisdicción local e invitados reciben evaluación de las brigadas de la UGEL y reportan el nivel de logro de participación en el simulacro al COE de la DRELM como institución. * La UGEL también se encargan de reportar el nivel de logro promedio de participación de sus</p>	<p>Autoridades de la región e invitados reciben evaluación de las brigadas de la DRELM y reportan el resultado al COE al del COE MINEDU *La DRELM también se encarga de reportar el nivel de participación de las UGEL a nivel local y como jurisdicción al COE MINEDU</p>

"Año de la Consolidación del mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

	II.EE	
--	--------------	--

OBSERVACIÓN: Poner en práctica las funciones de asumen cada brigada de la comisión de gestión del riesgo de desastres de cada entidad pública.

DESPUES DEL SIMULACRO

II.EE	UGEL	DRELM
Reportar el porcentaje de participación al correo electrónico del COE de la UGEL Hora: 10:00 Reporte a las 11:00 Hora: 15:00 Reporte a las 16:00 Hora: 20:00 Reporte a las 21:00	Reportar el porcentaje de participación al correo electrónico del COE de la DRELM Hora: 10:00 Reporte a las 11:00 Hora: 15:00 Reporte a las 16:00 Hora: 20:00 Reporte a las 21:00	Consolidar la información de reporte porcentual de participación de las II.EE enviados por cada UGEL al COE MINEDU

VII. ORIENTACIONES GENERALES PARA LA SIMULACIÓN

7.1. ANTES DE LA SIMULACIÓN

Una vez culminado el simulacro se inicia ejercicio de simulación teniendo en cuenta el escenario de riesgo previsto en el plan de contingencia.

DRELM	UGEL	II.EE
<p>La comisión de gestión de riesgo de la DRELM debe:</p> <p>Verificar el espacio físico para el desarrollo de la simulación (COE de la DRELM y su respectivo acondicionamiento). En este espacio se encontrará la sala de crisis de la DRELM en donde se realizará la toma de decisiones y las acciones frente a la situación de emergencia.</p>	<p>La comisión de gestión de riesgo de la UGEL debe :</p> <p>Verificar el espacio físico para el desarrollo de la simulación (COE de la UGEL y respectivo acondicionamiento). En este espacio se encontrará la sala de crisis de la UGEL en donde se realizará la toma de decisiones y las acciones frente a la situación de emergencia.</p>	<p>La comisión de gestión de riesgo de la II.EE debe :</p> <p>Verificar el espacio físico para el desarrollo de la simulación. COE de la II.EE y respectivo acondicionamiento. En este espacio se encontrará la sala de crisis de la II.EE en donde se realizará la toma de decisiones y las acciones frente a la situación de emergencia.</p>
<p>Constatar los recursos y materiales de implementación del COE para su operatividad</p>	<p>Constatar los recursos y materiales de implementación del COE para su operatividad</p>	<p>Constatar los recursos y materiales de implementación del COE para su operatividad</p>

“Año de la Consolidación del mar de Grau”
 “Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

7.2. DURANTE LA SIMULACIÓN

A partir de las 12:00 Horas

Las Simulaciones Regionales se iniciaran en las II.EE; en una situación real podrán realizar la evaluación de daños y necesidades de su comunidad educativa. y son los en encontrarse en una situación de emergencia.

II.EE	UGEL	DRELM
El presidente del COE de la II.EE en base al reporte realizado por el equipo de monitoreo de la emergencia; realiza la toma de decisiones y acciones según su escenario de riesgo considerado en el plan de contingencia.	El módulo de operaciones del COE de la UGEL recopila y analiza información recibida del COE de las II.EE y las reportan al presidente del COE de la UGEL.	El módulo de operaciones del COE de la DRELM recopila y analiza información recibida del COE de las UGEL y las reportan al presidente del COE de la DRELM
Realiza el reporte de daños y necesidades especificando el grado de afectación en su comunidad educativa al COE de la UGEL. Anexo N°03 :Orientaciones de estrategias de reporte de la simulación Anexo N°04 : Ficha de Reporte Rápido de Simulación de II.EE	El presidente del COE de la UGEL en base al reporte realizado por el equipo de operaciones; realiza la toma de decisiones y acciones según su escenario de riesgo en función al grado de afectación de las II.EE de su ámbito de jurisdicción al COE de la DRELM. Anexo N°03 :Orientaciones de estrategias de reporte de la simulación Anexo N°04: Ficha de Reporte Rápido de Simulación de UGEL	El presidente del COE de la DRELM en base al reporte realizado por el equipo de operaciones del COE de la DRELM; realiza la toma de decisiones y acciones según su escenario de riesgo en función al grado de afectación de las UGEL de su ámbito de jurisdicción al COE del MINEDU. Anexo N°03 :Orientaciones de estrategias de reporte de la simulación Anexo N°04: Ficha de Reporte Rápido de Simulación de DRELM.

Observación: Para la simulación se utilizará una ficha de Reporte Rápido de Simulación de II.EE UGEL y DRELM sin olvidar que en una situación de emergencia real se requiere aplicar la ficha EDAN

“Año de la Consolidación del mar de Grau”
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

DESPUÉS DE LA SIMULACIÓN

IIEE	UGEL	DRELM
Evaluar el funcionamiento y constitución del COE	Evaluar el funcionamiento y constitución del COE	Evaluar el funcionamiento y constitución del COE
Evaluar el funcionamiento y de la red de comunicaciones (II.EE. - UGEL) II.EE.- Entidades de Primera Respuesta) (II.EE.-Gobierno Local)	Evaluar el funcionamiento y de la red de comunicaciones (II.EE.- UGEL –DRELM-UGEL- IIEE.) (UGEL - Gobierno Local)	Evaluar el funcionamiento y de la red de comunicaciones (UGEL – DRELM- MINISTERIO-
Evaluar la participación de la comunidad educativa, brigadas y equipos, así como la participación de las entidades de primera respuesta.	Evaluar la participación del gobierno local y entidades de primera respuesta.	Evaluar la participación de la municipalidad metropolitana de lima y entidades de primera respuesta.
Evaluar las acciones realizadas y las decisiones tomadas de acuerdo a las situaciones presentadas.	Evaluar las acciones realizadas de acuerdo a los reportes recibidos.	Evaluación de la pertinencia de acciones de acuerdo a los reportes emergencias presentadas
Evaluar los instrumentos utilizados para el recojo de información-ficha EDAN-reportes	Evaluar los instrumentos utilizados para el recojo y remisión de información-ficha EDAN- reportes-informes-consolidados	Evaluar los instrumentos utilizados para el consolidado de información

VIII. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA DRELM, UGEL, II.EE ANTE LLUVIAS, INUNDACIONES Y MOVIMIENTO DE MASAS: (Huaycos y Deslizamientos)

DIRECCIÓN/GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN – DRE / GRE	
De 0 a 06 horas	06 horas en adelante
<ul style="list-style-type: none">- El COE monitorea los peligros, emergencias y desastres que afecten a la comunidad educativa y la continuidad educativa e informa al COE MINEDU, COER.- Monitoreo permanente de las instituciones técnico-científicas ante cualquier emisión de un aviso, alerta y/o alarma.- Comisión de GRD toma conocimiento, analiza (sala de crisis) e informa al director de la DRE de las decisiones.- Secretaría Técnica recibe el análisis de la capacidad para la respuesta de las UGEL y recomienda al grupo de trabajo la intervención para MINEDU para proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo de la capacidad.	<ul style="list-style-type: none">- El COE monitorea, da seguimiento y reporta del progreso del evento adverso, emite alertas e informa a la comisión de GRD y COE MINEDU.- Comisión de GRD realiza el análisis de la capacidad para la respuesta a nivel regional y emite alertas al MINEDU para que este pueda proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo de la capacidad.- Instalación de la sala de crisis con integrantes de la comisión de GRD.- Convoca a miembros del equipo de respuesta.- Define actividades de soporte técnico:<ul style="list-style-type: none">• Evaluación y reportes de situación• Actividades de contención y soporte socio emocional- Priorización de las actividades del Plan de Respuesta:<ul style="list-style-type: none">• Participación, coordinación, análisis.• Acceso y ambiente de aprendizaje.• Enseñanza aprendizaje.• Políticas educativas.• Capacitación.• Comunicaciones.• Suministros.- Desplazamiento de equipo de respuesta a las zonas impactadas.- Reuniones con plataforma de defensa civil.- Rendición de cuentas y cierre de misión

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL)

De 0 a 06 horas	06 horas en adelante
<ul style="list-style-type: none">- El COE monitorea los peligros, emergencias y desastres que afecten a la comunidad educativa y la continuidad educativa e informa al COE DRE, COE LOCAL.- Monitoreo permanente de las instituciones técnico-científicas ante cualquier emisión de un aviso, alerta y/o alarma.- Secretaria Técnica (PREVAED) instala sala de crisis con integrantes de la comisión de GRD.- Comisión de GRD toma conocimiento, analiza e informa al director de la UGEL de las decisiones.- Director UGEL convoca a miembros del equipo de respuesta.- Desplazamiento del primer equipo de respuesta a las zonas impactadas para realizar la evaluación de daños preliminar.	<ul style="list-style-type: none">- El COE monitorea, da seguimiento y reporta del progreso del evento adverso, emite alertas e informa a la comisión de GRD y DRE.- Comisión de GRD realiza el análisis de la capacidad para la respuesta a nivel provincial y emite alertas a la DRE para que este pueda proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo de la capacidad.- Define actividades de soporte técnico:<ul style="list-style-type: none">• Evaluación y reportes de situación• Actividades de contención y soporte socio emocional- Priorización de las actividades del Plan de Respuesta:<ul style="list-style-type: none">• Participación, coordinación, análisis.• Acceso y ambiente de aprendizaje.• Enseñanza aprendizaje.• Políticas educativas.• Capacitación.• Comunicaciones.• Suministros.- Desplazamiento de equipo de respuesta a las zonas impactadas.- Reuniones con plataforma de defensa civil.- Rendición de cuentas y cierre de misión

INSTITUCIÓN EDUCATIVA (II.EE)			
Preparación	Crisis (primera respuesta) De 0 a 12 horas	Recuperación temprana De 12 a 1 semana	Rehabilitación 1 a 6 semanas
<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y designar responsabilizar a docentes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Evacuación ○ Comunicación ○ Seguridad ○ Primeros Auxilios ○ Organización de estudiantes • Elaborar un Plan de Contingencia y ponerlo a prueba (simulacros) • Organizar a los estudiantes en brigadas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evacuación ○ Seguridad ○ Primeros Auxilios • Identificar y señalar rutas de evacuación y zonas seguras al interior de la I.E. y fuera de ella en coordinación con Defensa Civil. • Comunicar y hacer participar a los padres de familia de las acciones de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Evacuación interna/externa ○ Resguardo y Entrega de niños • Establecer un Sistema de Alerta Temprana de I.E. asociado al del Gobierno Local. • Levantar directorios de padres de familia/tutores. • Identificar la procedencia de estudiantes (tiempos, distancias, accesos y peligros) • Levantar directorio de aliados. • Establecer árbol de comunicaciones de la Institución Educativa (en horario de clases) • Prever archivo de Reporte: Ficha EDAN • Ubicar herramientas, radio, linternas y botiquín en un lugar accesible y visible. • Organizar con los padres de familia: <ul style="list-style-type: none"> ○ Limpieza de la I.E. ○ Ductos, sumideros. ○ Acompañamiento a la evacuación. • Prever existencia de agua (1 litro por persona), abrigo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evacuar inmediatamente activada la primera alarma a las zonas seguras identificadas. • Empadronar a los estudiantes: determinar fallecidos, heridos, desaparecidos. • Reportar UGEL/DRE/MINEDU el estado de situación. • Establecer comunicación con instituciones de primera respuesta • Desarrollar actividades de contención socio-emocional • Establecer comunicación con los padres de familia. • Organizar la entrega de estudiantes/derivar a estudiantes no recogidos a la DEMUNA. • Mantener información de lo sucedido a los estudiantes y los profesores (información de medios/INDECI) • Desarrollar la evaluación rápida y reportar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un espacio seguro para desarrollar el soporte socio-emocional. • Limpiar/Fumigar/acondicionar la IE espacios alternos. • Comunicar a la comunidad del espacio alternativo/del espacio de soporte socio-emocional/lúdico • Intervenir con el currículo de emergencia. • Evaluar la afectación de la I.E. <ul style="list-style-type: none"> ○ Infraestructura ○ Material Educativo ○ Equipos ○ Servicios ○ Accesos • Reportar UGEL/DRE/MINEDU • Reportar la afectación en la población de incidencias en escolaridad. <ul style="list-style-type: none"> ○ Accesos ○ Servicio (agua, luz, desagüe, seguridad) ○ Medios de vida ○ Salud ○ Ambiente/conflicto 	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura las labores en I.E. espacio/alternos (agua/baños) • Difusión amplia de reapertura de las labores escolares. • Desarrollo de actividades de soporte socio-emocional • Desarrollo de Currículo de emergencia. • Actualización del Plan de Contingencia. • Cierre de la emergencia.



"Año de la Consolidación del mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

		social.	
--	--	---------	--

8.1. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA DRE, UGEL, II.EE ANTE SISMOS Y TSUNAMIS

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL)	
De 0 a 06 horas	06 horas en adelante
<ul style="list-style-type: none"> - El COE monitorea los peligros, emergencias y desastres que afecten a la comunidad educativa y la continuidad educativa e informa al COE DRE, COE Local. - Monitoreo permanente de las instituciones técnico-científicas ante cualquier emisión de un aviso, alerta y/o alarma. - Comisión de GRD toma conocimiento, analiza e informa al director de la UGEL de las decisiones. - Instalación de la sala de crisis con integrantes de la comisión de GRD. - Secretaría Técnica analiza su capacidad para la respuesta y recomienda al grupo de trabajo la intervención de la DRE para proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo de la capacidad. <p><u>Sala de crisis: evalúa y sugiere las siguientes acciones de respuesta:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica en terreno acompañamiento y coliderazgo con las IE para la implementación de las actividades del plan de respuesta y rehabilitación: • Reuniones con COE Local, Secretaría Técnica de Defensa Civil (STDC) • Desarrollo de mesas temáticas en las zonas afectadas. • COE sistematiza evaluación de daños de las IE afectadas. <ul style="list-style-type: none"> - Convoca a miembros del equipo de respuesta. - Activación del Plan de continuidad operativa (colapso del local o imposibilidad de acceso) 	<ul style="list-style-type: none"> - El COE monitorea, da seguimiento y reporta del progreso del evento adverso, emite alertas/alarmas e informa a la comisión de GRD y COE DRE. - Comisión de GRD realiza el análisis de la capacidad para la respuesta a nivel local y emite alertas a la DRE para que este pueda proveer, complementar o asistir técnicamente para el desarrollo de la capacidad. - Define actividades de soporte técnico: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y reportes de situación • Actividades de contención y soporte socio emocional - Priorización de las actividades del Plan de Respuesta: <ul style="list-style-type: none"> • Participación, coordinación, análisis. • Acceso y ambiente de aprendizaje. • Enseñanza aprendizaje. • Políticas educativas. • Capacitación. • Comunicaciones. • Suministros. - Desplazamiento de equipo de respuesta a las zonas impactadas. - Organiza y desarrolla acciones de capacitación en actividades lúdicas, soporte socioemocional e intervención del currículo. - Determina las necesidades preliminares por ámbitos priorizados según nivel de afectación. - Monitoreo de la ejecución del plan de contingencia, plan de respuesta y rehabilitación, plan de continuidad operativa. - Reuniones con plataforma de defensa civil. - Convocatoria Mesa temática de educación en emergencias. - Coordinaciones de ayuda humanitaria. - Distribución de Kits pedagógicos de respuesta educativa a emergencias.



"Año de la Consolidación del mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

<ul style="list-style-type: none"> - Activa Plan de Contingencia y Plan de Respuesta y Rehabilitación. - Organización y desplazamiento de equipos evaluadores, de contención socio emocional y asistencia técnica a Instituciones Educativas – Redes educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Emite reporte con información oficial validada e intercambia información y coordinación con COE Local, COE DRE. - Instala espacios temporales de aprendizaje. - Rendición de cuentas y cierre de la emergencia.
--	---

INSTITUCIÓN EDUCATIVA (II.EE)			
Preparación	Crisis (primera respuesta) De 0 a 12 horas	Recuperación temprana De 12 horas a 1 semana	Rehabilitación 1 a 6 semanas
<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y designar responsabilizar a docentes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Evacuación ○ Comunicación ○ Seguridad ○ Primeros Auxilios ○ Organización de estudiantes • Elaborar un Plan de Contingencia y ponerlo a prueba (simulacros) • Organizar a los estudiantes en brigadas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evacuación ○ Seguridad ○ Primeros Auxilios • Identificar y señalar rutas de evacuación y zonas seguras al interior de la I.E. y fuera de ella en coordinación con Defensa Civil de su localidad. • Comunicar y hacer participar a los padres de familia de las acciones de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Evacuación interna/externa. ○ Resguardo y Entrega de niños. • Establecer un Sistema de Alerta Temprana de I.E. asociado al del Gobierno Local. • Levantar directorios de padres de familia/tutores. • Identificar la procedencia de estudiantes (tiempos, distancias, accesos y peligros) • Levantar directorio de aliados. • Establecer árbol de comunicaciones de la Institución 	<ul style="list-style-type: none"> • Evacuar inmediatamente activada la primera alarma (tsunami) a las zonas seguras identificadas en la localidad. • Empadronar a los estudiantes: determinar fallecidos, heridos, desaparecidos. • Reportar UGEL/DRE/MINEDU el estado de situación. • Establecer comunicación con instituciones de primera respuesta. • Desarrollar actividades de contención socio-emocional. • Establecer comunicación con los padres de familia. • Organizar la entrega 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un espacio seguro para desarrollar el soporte socio-emocional. • Limpiar/Fumigar/acondicionar la IE espacios alternos. • Comunicar a la comunidad del espacio alterno/del espacio de soporte socio-emocional/lúdico • Intervenir con el currículo de emergencia. • Evaluar la afectación de la I.E <ul style="list-style-type: none"> ○ Infraestructura ○ Material Educativo ○ Equipos ○ Servicios ○ Accesos • Reportar UGEL/DRE/MINEDU • Reportar la afectación en la población de 	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura las labores en I.E. espacio/alterno (agua/baños) • Difusión amplia de reapertura de las labores escolares. • Desarrollo de actividades de soporte socio-emocional • Desarrollo de Currículo de emergencia. • Actualización del Plan de Contingenci

<p>Educativa (en horario de clases)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prever archivo de Reporte: Ficha EDAN • Ubicar herramientas, radio, linternas y botiquín en un lugar accesible y visible. • Organizar con los padres de familia: <ul style="list-style-type: none"> ○ Limpieza de la I.E. ○ Ductos, sumideros. ○ Acompañamiento a la evacuación. • Prever existencia de agua (1 litro por persona), abrigo. 	<p>de estudiantes/derivar a estudiantes no recogidos a la DEMUNA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener información de lo sucedido a estudiantes y docentes (información de medios/INDECI) • Desarrollar la evaluación rápida y reportar. 	<p>incidencias en escolaridad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Accesos ○ Servicio (agua, luz, desagüe, seguridad) ○ Medios de vida ○ Salud ○ Ambiente/conflicto social. 	<p>a.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cierre de la emergencia.
--	---	---	--

8.2. PROCEDIMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES DE CONTENCIÓN Y SOPORTE SOCIOEMOCIONAL

RUTA DE ACTUACIÓN:

- Tomar en cuenta los ejes socioemocionales de:
- Autoestima, Resiliencia y Habilidades Sociales (manejo del rol del docente; en situaciones de emergencia según capacitación)

No olvidar:

- Identificar el nombre de alumnos (sola pines y/o fotochek que estudiantes y docentes deben portar, de ambas secciones, para "llamarlos por su nombre" (Eje: autoestima).
- Ambos docentes, trabajaran en armonía, para la confianza y seguridad de los estudiantes.
- Los docentes llamaran a los estudiantes por su nombre, de ambas secciones (uso de solapines y/o fotochek) (generara confianza y seguridad).
- La relajación del docente y estudiantes, que consiste en el manejo de adecuado de la respiración diafragmática; inspiración por la nariz (lentamente) y exhalación por la boca (lentamente).Nos ayudara a mantener la calma)
- Los estudiantes se guiaran por nuestro ejemplo.

- Mantener actitud positiva; empatía, asertividad, control de impulsos, comprensión. (Según recomendaciones generales)
- En cada aula, del segundo piso, habrá dos (2) kit de emergencia: (socioemocional y lúdica): para que ambos docentes, puedan usarlo, las actividades lúdicas solo serán juegos de mesa, por el escenario. (NO; pelotas, pelotitas, sogas, uhla-uhla, cuerdas...NADA de juegos para espacio abierto)

Pasos a seguir:

(Simulacro: Escenario de Lluvias e inundaciones-Huaycos)

- Todos los estudiantes que se encuentran en el segundo piso, al sonido de la alarma, se colocaran de pie alrededor de su aula, en forma de "U", con la guía del docente y abrirán la puerta, a la espera del desplazamiento de los estudiantes que subirán del primer piso a quienes se les recibirá con una canción de bienvenida "AMIGOS COMO ESTÁN" "UN CANTO DE AMISTAD", (previo ensayo)
- Los estudiantes que suben se ubicaran en los lugares de las carpetas, sentándose conforme lleguen y en orden (dirigidos por su profesor de aula) también cantaran la misma canción (integración, solidaridad, sentido de la unión "estamos juntos")
- Si observamos que están motivados por cantar, les diremos que todos cantaremos una segunda canción que nos inspire, tranquilidad, seguridad, con movimientos corporales, que los motive a "sentirse bien"
- Luego usaremos estrategias socioemocionales. **ANEXO N°1 EJEMPLO DE SESION SOCIOEMOCIONAL**
LA ETAPA SOCIO EMOCIONAL (CONTENCIÓN Y SOPORTE) ESTA RELACIONADA CON LAS ACTIVIDADES LÚDICAS:
 - Ambas tienen la finalidad de distraerlos del evento adverso, no re- victimizarlos, "trabajar el sentirse bien". (Docentes, estudiantes)

8.3. PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA DE ESTUDIANTES:

PROTOCOLO	
Objetivo	Proteger la vida y seguridad de los estudiantes
Activación: Docente coordinador de la Brigada de protección y entrega de niños activa las acciones y se inicia las actividades previstas en el protocolo.	
Que	Como
<i>Evento adverso</i>	<i>Activación del Protocolo: comunicación directa a los equipos de la I.E. /docentes/brigadistas escolares/visitantes en la I.E.</i>
Acciones previas 17. Elaborar un plan de protección y entrega de niños, el mismo que debe estar insertado en el Plan de Respuesta de la I.E. 18. Elaborar y actualizar las fichas de emergencias de los estudiantes (nivel, grado) 19. Elaborar y mantener en stock las fichas de entrega. 20. Coordinar y establecer acuerdos y convenios con la PNP, Fiscalía, DEMUNA, MIDIS; en los procedimientos de entrega de niños a sus familiares. 21. Establecer los procedimientos logísticos para prestar el servicio. 22. Organizar, coordinar y capacitar a los miembros de la comunidad educativa en los procedimientos de protección y entrega de niños. 23. Determinar el área física de entrega de estudiantes.	
Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas	
Encargado/a	Actividad/es - Tiempos
Docente coordinador de la Brigada de Protección y Entrega de Niños.	De 30min - 04 horas 11. Activa el protocolo de entrega de estudiantes. 12. Establecer en el área física la entrega de niños. 13. Incorpora al equipo a un funcionario de la DEMUNA y de la fiscalía. 14. Brinda información a los padres y madres de familia ubicados en la zona externa de la institución educativa, quienes se encuentran a la espera de información de la situación de sus hijos después de la emergencia. 15. Organiza a los padres y madres de familia en grupos, según orden de llegada, e informa la ubicación de la zona de entrega de niños y niñas, para la respectiva recepción 16. Se desplazarán a la zona segura de manera ordenada y se iniciará la recepción de su hijo o hija, previa identificación y coordinación con el docente y director de la I.E. (La autoridad educativa verificará y empleará la documentación necesaria que permita la veracidad del caso y a su vez registrar fotográficamente). 17. Resguarda a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o algún miembro



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de

Educación de Lima

Oficina de Supervisión del Servicio

"Año de la Consolidación del mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

	<p>de la familia.</p> <p>18. Si no se cuenta con el documento de identidad, la identificación se dará mediante el reconocimiento del familiar por parte del niño o niña; en caso el niño o niña no logre reconocerlo no se procederá a la entrega.</p> <p>19. En caso, de no ser recogidos, los estudiantes deberán ser trasladados a la DEMUNA o a la PNP, bajo firma de acta de entrega.</p> <p>20. Recuerde que el docente será responsable de los estudiantes a su cargo, hasta la llegada de su padre o madre de familia.</p>
--	--

FICHA DE REGISTRO DE ENTREGA DE ESTUDIANTES AL PADRE O MADRE DE FAMILIA O APODERADO

Yo.....identificado con DNI N° : padre /madre /apoderado del (de la) menor identificado con DNI N° Que cursa elgrado del nivel.....en la I.E. N° UGEL 05, estoy dando fe de la entrega de mi hijo(a) en esta situación de emergencia y me hago responsable desde este momento de su custodia.

En la ciudad de Lima, san Juan de Lurigancho,..... de..... del 20....

.....
Firma del padre /madre o apoderado

DNI

.....
DIRECTOR IE.....

DNI

8.4. EJEMPLO DE SESIÓN DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL

SESIÓN: “EXPRESANDO MIS EMOCIONES”

Participantes: Niñas y niños de Primaria

Propósito: Que las y los estudiantes reflexionen acerca de la importancia de saber expresar las emociones ante eventos tristes, traumáticos, negativos o felices, para una mejor relación con los demás.

Materiales: mascararas con caritas de diferentes estados de ánimo

Presentación (10 min.)

Se da la bienvenida a las y los estudiantes, se les muestran las caritas y se pide que las observen detenidamente y que identifiquen las emociones expresadas en cada una; esto es, que describan cada carita, explicando si está alegre, triste, preocupada, enojada o con otra expresión.

Desarrollo (25 min.)

Luego, se les explica que, según el estado de ánimo, nosotros también expresamos estas emociones con gestos de la cara.

Se pregunta a las niñas y a los niños:

¿Cómo se sienten cuando les quitan un juguete o cuando han perdido algo? ¿Cómo se expresa su rostro? (Se pide que lo expresen con gestos).



CONTENTO



TRISTE



ASUSTADO



ENOJADO

"Año de la Consolidación del mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

¿Qué sienten cuando sacan buenas notas?
¿Y cuándo obtienen bajas notas, cómo ponen el rostro? (Se pide que lo expresen con gestos).



CONTENTO



TRISTE



CANSADO



ENFERMO



ENAMORADO



ASUSTADO



PENSATIVO



ENFADADO

**BIEN**

Después se les pide que comenten acerca de:

¿Qué hacen cuando están molestos o tristes? ¿Cómo se comportan? ¿Qué dicen?

- ¿Cuándo se han sentido molestos o tristes? ¿Por qué?
- ¿Cómo han hecho para volverse a contentar?
- ¿Qué pasa con las personas que están cerca de ustedes?
- ¿Cómo se sienten?



Se van anotando las respuestas de las niñas y los niños, y se dialoga sobre las formas positivas y las formas negativas de actuar cuando tienen cólera, miedo o tristeza. Consideran lo que no es bueno para ellos y para las personas que los rodean, por ejemplo: insultar o pegar son formas negativas de actuar cuando tenemos cólera, porque dañamos a otros y, al mismo tiempo, nos sentimos mal nosotros por haber dicho o hecho algo en contra de una persona cercana.

Es importante mencionar que no es negativo sentir cólera o cualquier otra emoción. Lo importante de esta sesión es recalcar la idea de saber cómo actuar frente a una situación.

Finalmente se les pregunta sobre cómo se sintieron ante lo sucedido (terremoto, inundación, etc.) ¿Cómo reaccionaron? ¿Cómo reaccionaron los adultos que se encontraban a su alrededor? Se reflexiona sobre las formas positivas de actuar ante estas situaciones.

Para concluir esta parte se refuerzan algunos mensajes importantes en relación con lo trabajado:

- **Es importante expresar cómo nos sentimos y compartir con los demás nuestras alegrías y preocupaciones, y así poder conocernos más.**
- **Hay emociones como la alegría y la tristeza que podemos expresar abiertamente, porque nos permiten comunicarnos mejor y compartir con los demás lo que nos pasa.**
- **Hay emociones como la cólera o ira que debemos expresar con cuidado, para no dañar o herir a las demás personas.**
- **Si nos sentimos tristes, avergonzados o con miedo, será bueno conversar con alguna persona con la que tengamos confianza, para que nos ayude y nos podamos sentir mejor.**

Cierre (10 min.)

Se pide a las y los estudiantes que expresen cómo se han sentido en esta sesión, dibujando una de las caritas expresivas vistas al inicio de la sesión. Luego se puede cantar juntos "Cuando tengo ganas".

Cuando tengo muchas ganas de reír... ja ja ja (3 veces)

Y si tienes la ocasión y si no hay oposición, no me quedo con las ganas de reír.

Cuando tengo muchas ganas de llorar... mmm (3 veces)

No me quedo con las ganas de llorar.

"Año de la Consolidación del mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

Cuando tengo muchas ganas de gritar... aaaaaa (3 veces)

No me quedo con las ganas de gritar.

Cuando tengo muchas ganas de pelear... (3 veces)

Sí me quedo con las ganas de pelear.

Cuando tengo muchas ganas de insultar... (3 veces)

Sí me quedo con las ganas de insultar.

Viviremos muy felices tú y yo (3 veces)

Sin gritar, sin pelear, sin insultar.

Tomar en cuenta que dependiendo de la acción o expresión que se quiere reforzar, la canción puede variar.

Después

- Se debe comunicar a madres y padres acerca del trabajo que se realizará con los niños y niñas para que estén preparados para responder y manejar las inquietudes de sus hijos. También, se les podría invitar a compartir esta dinámica.
- Es de suma importancia trabajar con las y los estudiantes las maneras de canalizar la cólera como, por ejemplo, tensionar-relajar los músculos, realizar actividades físicas, entre otros.
- Se les puede decir que cuenten a su mamá, a su papá y demás familiares lo trabajado en la sesión de tutoría, y preguntarles cómo se comportan ellos cuando están molestos, tristes, contentos, entre otras emociones. Inclusive, podrían hablar sobre la manera en que se comportaron frente al desastre natural, lo cual permitiría abrir una puerta de diálogo que ayude a conversar sobre lo sucedido en familia.
- Durante la semana, se reforzará el tema preguntando a las y los estudiantes: ¿Cómo se han sentido? ¿Han hablado con otras personas sobre sus emociones? ¿Cómo se han sentido al hablar con su familia sobre lo ocurrido?

IX. FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

- Boletín informativo de Comité Multisectorial Encargado del Estudio Nacional Del Fenómeno El Niño (ENFEN).

<https://www.google.com.pe/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=enfen>

- Lineamientos para el V simulacro y simulación nacional COE MINEDU-2015
- Guía para la organización de simulacros escolares ODENAGED.
- Ley N°29664 – SINARGED
- Resolución Ministerial N°572-2015-MINEDU que aprueba "Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2016 en instituciones educativas públicas y programas educativos de la educación básica.

X. ANEXOS

Anexo N°01: Orientaciones de estrategias de reporte del simulacro.

Anexo N°02: Característica del escenario del primer simulacro y simulación regional escolar.

Anexo N°03: Orientaciones de estrategias de reporte de la simulación.

Anexo N°04: Ficha de Reporte Rápido de Simulación de DRELM.